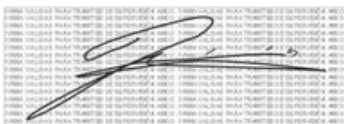


CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA Y/O INSUFICIENTE DE PERSONAL

La Coordinación Administrativa certifica que, una vez revisado el propósito principal del manual de funciones y la planta de personal del AMCO, se determinó que no existe personal y/o éste es insuficiente para desarrollar el siguiente objeto: “Prestación de servicios profesionales como comunicador social para apoyar la gestión de la Alta Dirección en la difusión y divulgación de las políticas y gestión del Área Metropolitana Centro Occidente. Gestión Catastral de la Subdirección de Catastro.”.

El líder del proceso, certifica que dentro su proceso no existe personal y/o éste es insuficiente para desarrollar el siguiente objeto: “Prestación de servicios profesionales como comunicador social para apoyar la gestión de la Alta Dirección en la difusión y divulgación de las políticas y gestión del Área Metropolitana Centro Occidente.”.

Para constancia se firma en Pereira, a los cinco (5) días del mes de agosto de 2022



JOSE DARIO MORENO PEÑUELA
Líder de proceso

USO EXCLUSIVO AREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE
USO EXCLUSIVO AREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE
USO EXCLUSIVO AREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE
USO EXCLUSIVO AREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE
USO EXCLUSIVO AREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE

DIANA CAROLINA VÉLEZ GIL
Coordinador de Gestión Administrativa